

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Supervigilancia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
--	--	---

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	24	Mes:	07	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR
Dependencia(s):	Secretaría General Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	IVETH SUSANA AYALA RODRÍGUEZ, secretaria general ANGÉLICA MARIA ZAMORA ACOSTA, jefa Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
Objetivo de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la efectividad de cada una de las acciones implementadas del plan de mejoramiento de CGR, respecto a los hallazgos que las originaron 2. Establecer si la Entidad resolvió las causas de los hallazgos con otras gestiones no descritas en el plan de mejoramiento y documentarlas 3. Recopilar información actualizada de avances de gestión relativa a los hallazgos 4. Recomendar reformulación de acciones no efectivas identificadas.
Alcance de la Auditoría:	Inicia con la verificación de la efectividad de las acciones cerradas de los planes de mejoramiento suscritas con la Contraloría General de la República durante los periodos 2015 a 2021, concluye con el informe de auditoría.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Circular 15 de 2020 de la contraloría General de la Republica.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
NA	NA	NA		01	07	2024		24	07	2024	NA	NA	NA	

Jefe oficina de Control Interno (e)	Auditor Líder
Martha Nohemy Arévalo Martínez	Martha Rocio Yanquen Parra

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Procedimientos de auditoría:

1. Revisión detallada de los hallazgos en los informes de Auditoría de la CGR
2. Evaluación de efectividad de las acciones a partir de los soportes disponibles.
3. Identificar y solicitar soportes adicionales a los existentes para verificar corrección de lo informado en cada hallazgo.
4. Realizar validación directa de nuevos soportes con líderes de proceso, profesionales de apoyo y/o responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente, en los casos requeridos.
5. Validación cruzada entre auditores de los análisis de efectividad de acciones por hallazgo.

Instrumentos:

Depuración Plan de mejoramiento CGR

Profesionales de la oficina de control interno: (abogado, ingeniero de sistemas, contadora publica)

Fuentes de información:

- Información suministrada mediante los memorandos de respuesta allegados por cada uno de los líderes de proceso anteriormente mencionados.
- Informes de la Contraloría General de la Republica
- Informes de la Asesoría de Control Interno

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

- Sistema de gestión documental- ESIGNA

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

No tiene tipificados riesgos de gestión y corrupción en la entidad, por lo que se recomienda analizar la viabilidad en la identificación de riesgos y diseño de controles necesarios para efectos de prevenir la materialización de los mismos.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Detalle de las validaciones realizadas

Mediante memorandos 20241300013653 y 20241300012123 del día 12 de junio del año en curso, se procedió a solicitar a los líderes de los procesos la evaluación de la efectividad de las acciones y los respectivos soportes a fin de evaluarlos posteriormente, dicho memorando estableció como fecha límite para entrega el 5 de julio del presente año.

Para dicha evaluación se distribuyó entre el equipo de control interno la revisión, evaluación y emisión del concepto de efectividad de la acción solicitada en cierre, evidenciando que las siguientes acciones fueron efectivas y una se mantiene abierta.

Tabla 1

Planes de mejoramiento reportado a la CGR

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
22 02 002	"Contingencia Aplicativos de Misión Crítica - El Plan de Continuidad del negocio (BCP) que según el plan de mejoramiento debía ponerse en marcha en febrero de 2014, no ha sido implementado, únicamente se tiene el BIA, el cual hace un análisis de los riesgos y el impacto que tendrían en el evento de una contingencia. Esta situación constituye un riesgo de seguridad física y lógica..."	2023/01/01	2023/12/31	La OCI evidenció el avance en el desarrollo del documento Plan de Continuidad del Negocio de TI, en el que se contemplan los riesgos que puedan impactar la continuidad de la operación de la entidad, la ejecución normal de sus procesos, y la implementación de controles, como es el caso de procedimientos de respuesta y recuperación, por lo tanto, la OCI, determina cerrar la acción
4	Hallazgos Presupuestales - Hallazgo No. 4 Contrato No. 92 de 2021 (F-D)	2023/02/01	2023/12/31	La OCI evidenció soporte de piezas comunicativas y listados de asistencia en materia de supervisión de contratos. Por lo tanto, la OCI, determina cerrar la acción
H04 2016	En la subcuenta saldo a favor de terceros aparecen registrados \$41 millones que se recibieron entre los años 2014 y 2016, los cuales figuran a nombre de los depositantes, estos recursos corresponden a consignaciones por saldos de la cartera que fue vendida a la Central de Inversiones S.A - CISA	2023/01/01	2023/12/31	La OCI, evidenció las conciliaciones de multas y contribuciones, realizadas durante la vig2023, lo cual subsana la causa del hallazgo, fue revisado en la auditoría a recursos financieros 2023, por lo tanto, la OCI, determina cerrar la acción
H11 2019	Se evidenció que, de las 21 obligaciones en mención, el contratista ejecutó 13 de ellas, tal como se evidencia en los informes presentados por el contratista, los cuales dan cuenta de las obligaciones ejecutadas. Allí también, en relación con las obligaciones no ejecutadas, el contratista precisó: "No se asignó ninguna actividad con relación a este objetivo específico"	2023/02/01	2023/12/31	La OCI evidenció soporte de piezas comunicativas y listados de asistencia en materia de supervisión de contratos. Por lo tanto, la OCI, determina cerrar la acción
H06 2017	Evidencia debilidades en el ejercicio de la vigilancia y supervisión del contrato, como consecuencia de la inobservancia de las normas aplicables, lo que propició dos situaciones conexas: 1) incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato	2023/02/01	2023/12/31	La OCI evidenció soporte de piezas comunicativas y listados de asistencia en materia de supervisión de contratos. Por lo tanto, la OCI, determina cerrar la acción

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

A continuación, los aspectos relevantes:

Producto del diagnóstico del estado de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría entre 2015 y 2021 y del análisis de efectividad de las acciones formuladas y adoptadas por la administración en el marco de los diferentes procesos auditados, se establecen los siguientes hechos:

- Un 80% de los hallazgos, equivalente a 4 acciones, correspondían a secretaria general y refieren a la gestión contractual y registros en CISA, aspectos de la gestión que impactaban administrativamente a la entidad.
- Con sustento en el levantamiento de información actualizada y soportes de gestiones realizadas con corte a junio de 2024, para las 5 actividades establecidas se determina una efectividad del 80% en la gestión de la entidad, equivalente a 4 acciones tramitadas y cerradas, al resolver las causas identificadas por el órgano de control o al realizar correcciones que impactan directamente los hechos identificados en los hallazgos.
- El 20% de las actividades, equivalente a 1 acción para la cual no fue efectiva, se refiere al tema del plan de contingencia - plan de continuidad de negocio, acción vencida (2023/12/31) donde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas solicito ampliación del término para su cierre hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tabla 2

Efectividad de las acciones

EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES			
	NO	SI	Total
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1		1
Secretaria General	0	4	4
Total	1	4	5
%	20%	80%	100%

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Esta Oficina encontró procedente la efectividad de las 4 acciones de la Secretaría General, avalando su cierre, las cuales tienen que ver con la información financiera de la entidad, gestión presupuestal y contratación.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

Tabla 3

Estado de las acciones

ESTADO DE LAS ACCIONES			
PROCESO	En Proceso	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1		1
Secretaria General	0	4	4
Total	1	4	5
%	20%	80%	100%

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

La acción en proceso se refiere al plan de contingencia - plan de continuidad de negocio -, acción vencida (2023/12/31) donde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas solicitó ampliación del término para su cierre hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Oportunidades de Mejora - Recomendaciones

- Dar cumplimiento riguroso a la acción en proceso que apunta al plan de contingencia - plan de continuidad de negocio, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de planeación y sistemas, considerando que es una acción que viene postergando su cierre desde periodos anteriores.
- Analizar la viabilidad en la identificación de riesgos y diseño de controles necesarios para efectos de prevenir la materialización de un eventual riesgo de incumpliendo ante la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Daniel Ricardo González Cuadros
Jorge Armando Marimon Acosta
Martha Rocio Yanquen Parra

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015